RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 30 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

EL GERENTE ENCARGADO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y en especial las establecidas en el Acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el H. Concejo de Bogotá D.C., el Estatuto de Contratacion Acuerdo 027 de 2017, el Manual de Contratacion y la Resolución No. 2547 del Dieciocho (18) de octubre de 2023, demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO:

Que, las Empresas Sociales del Estado, constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos, según el caso.

Que, el Acuerdo 641 de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*" indicó en su ARTÍCULO 2°. Fusión de Empresas Sociales del Estado: Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., bajo las siguientes consideraciones:
(...) "

> *Las Empresas Sociales del Estado de: Centro Oriente, Santa Clara, La Victoria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y San Blas se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."*

" (...) ...

Que, el precitado Acuerdo dispuso en el ARTÍCULO 5°. Subrogación de derechos y obligaciones. "*Subrogar en las Empresas Sociales del Estado, que resultan de la fusión ordenada mediante el presente Acuerdo, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas*"

Que, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, es una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, sometida al régimen jurídico previsto por la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007, 1437 de 2011, Acuerdos 13 y 17 de 1997, 11 de 2000, Acuerdo 641 de 2016, Estatuto de Contratación 027 de 2017 y Manual de Contratación.

Que lo precitado, viene dado a partir del numeral 6, articulo 195 de la Ley 100 de 1993, el cual prevé que el régimen de contractual de las Empresas Sociales del Estado, es el de Derecho Privado, como es el Caso de la Subred Integrada de Servicios De Salud Centro Oriente ESE, que, a partir de ello, suscribe contratos y convenios en el marco de su régimen de contratación especial conforme a sus Estatutos y Manual de Contratación.

Que frente a la aplicación del régimen de Derecho Privado, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, ha mencionado: *"(...) El régimen legal aplicable a los contratos que celebren las entidades excluidas del Estatuto de la Contratación Pública es mixto y se enmarca en «un régimen especial: el derecho privado combinado con principios de la función administrativa y de la gestión fiscal» 14 , y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, que es de naturaleza pública, es decir, previsto en normas imperativas, de orden público, indisponibles y de obligatorio cumplimiento. En fin, debido a la naturaleza pública de la entidad y de los recursos que involucran, su actividad contractual y acuerdos de voluntades se rigen, de una parte, por las normas legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales y, de otra, por los principios de la función administrativa15 y de la gestión fiscal, así como por el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la ley para la contratación estatal. En otros términos, siempre que esté de por medio la contratación estatal, sin perjuicio del régimen normativo que se aplique al negocio jurídico, la entidad pública debe observar y acatar los principios consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y aplicar las mismas inhabilidades e incompatibilidades del régimen general de la contratación estatal, según mandato expreso de la*

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

Ley 1150 de 2007. (...)" (1). Todo lo cual indica que la actuación contractual de la Subred Centro Oriente en todas sus etapas, debe cumplir con los principios de la función administrativa, de la gestión fiscal, así como el régimen de inhabilidades e incompatibilidades

Que a partir del régimen especial de Derecho Privado sobre el cual rige la actividad contractual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, cuenta con un Estatuto de Contratación, creado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo 027 del 20 de Septiembre de 2017, para que a su vez mediante Actos Administrativos de la ordenación del gasto se reglamentara en su correspondiente Manual de Contratación, el cual para el efecto contempla 3 versiones: primero desde el 19 de Diciembre de 2017, segundo desde el 18 de marzo de 2019 y tercero desde el 31 de enero de 2022.

Que, verificadas las versiones del Manual de Contratación aplicables para los contratos en mención y objeto del presente acto de liquidación unilateral, reglamenta esta etapa postcontractual al definirla de la siguiente manera:

"(...) (...)"

✓ **Unilateral:** Si el contratista no se presenta a la liquidación, previa notificación o convocatoria que le haga el supervisor y/o interventor del contrato. O si las partes no llegan a un acuerdo sobre su contenido, la ESE, mediante documento escrito, procederá a la liquidación unilateral del mismo, dentro del término permitido y señalado en el estatuto de contratación.

Que, agotar el proceso de liquidación pactado contractualmente significa tener la disposición y diligencia de adelantar dicha etapa en el plazo pactado, así el resultado de dicho ejercicio no finalice con la suscripción de un documento bilateral declarándose mutuamente a paz y salvo. Precisamente, consciente de la factibilidad de que no se llegue a un acuerdo bilateral en la liquidación de un contrato de derecho privado, cuando se ha pactado dicha etapa, el Consejo de Estado (2) aclaró en un pronunciamiento reciente, que en este tipo de contratos la partes pueden pactar facultades de común acuerdo que impliquen que, de no llegarse a un acuerdo sobre el cierre final de cuentas, una de ellas establezca "quién le debe a quién y cuánto", esto es, pueda determinar unilateralmente una situación jurídica.

Que, para el particular, se trata de contratos regidos por el Derecho Privado que nacieron a la vida jurídica bajo la vigencia de un manual de contratación que estableció una forma unilateral de liquidación y que fue objeto de considerandos y en otros casos fundamento jurídico de la etapa precontractual, situación conocida y aceptada por el contratista.

Que, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., procedió a proyectar las Actas de Liquidación Bilateral de los contratos que a continuación se detallan, de acuerdo con la información existente en cada uno de los expedientes contractuales, los informes de supervisión existentes y la información verificada y certificada por parte de la Dirección Financiera – Área de Presupuesto, desde donde no se esgrimen y/o dejan constancia de saldos a favor del contratista y del saldo que debe ser liberado dado a que fue comprometido y no fue ejecutado

Que, el día 3 de noviembre la Dirección financiera emitió dos (2) certificaciones avalando la liberación de saldos presupuestales conforme al seguimiento realizado así:

(...) *"En virtud del capítulo 3. Cronograma de actividades ejecución y cierre 2022 y programación presupuestal, numeral 24, de la circular externa No. DDP-00001 del 1 de septiembre de 2022, de la Secretaria Distrital de Hacienda y Secretaria Distrital de Salud "lineamientos de política para la programación y cierre presupuestal de la vigencia 2022 -2023". la entidad debe radicar ante las mencionadas entidades, la relación cuentas por pagar debidamente depuradas".*

1 Sala de Consulta y Servicio Civil. Consejo de Estado. Radicación No. 11001-03-06-000-2020-00212-00(2456). Consejero Ponente: Alvaro Namen Vargas. Mayo 13 de 2021

2 C. E., S. de lo Contencioso Administrativo, Secc. Tercera, Exp. 50289, jul. 9/21, M. P. Martín Bermúdez Muñoz

RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

"Aunado a lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente se encuentra adelantando la depuración de saldos de los rubros presupuestales con corte al 3 de noviembre de 2023, amparan contratos de Proveedores, sobre los cuales ya se han realizado los respectivos cruces con los supervisores, con el propósito de su respectiva liberación, así":

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
1	02-BS-0159-2022	SURGICON Y CIA S.A.S	860519267	12/01/2023	11/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	3.998.740	139.332
2	02-BS-0095-2021	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	830143035	21/06/2021	10/09/2022	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2.004.240.000	252.000
3	02-BS-0095-2022	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	830111876	28/09/2022	30/11/2022	MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE BIENES PIC	170.240.768	27.938.840
4	02-BS-0100-2022	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S.	900835743	21/11/2022	19/01/2023	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	9.076.725	-
5	02-BS-0265-2020	ARPA MEDICAL S.A.S.	900879954	25/11/2020	31/03/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	48.226.000	236.800
6	02-BS-0133-2022	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	79867234	23/11/2022	22/12/2022	ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS	59.071.600	-
7	02-BS-0131-2021	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360	9/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	896.712.000	417.000
8	02-BS-0133-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	830135387	6/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	172.042.284	78.985.433
9	02-BS-0171-2021	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.	830147758	27/08/2021	26/04/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	407.084.000	13.302
10	02-BS-0134-2021	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080652	2/07/2021	10/10/2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.220.000	-
11	02-BS-0167-2020	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	860013704	11/08/2020	31/01/2023	ARRENDAMIENTOS	210.205.214	-
12	02-BS-0061-2022	BIOPLAST S.A.S.	830040574	6/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	123.961.090	4.065.378
13	02-BS-0152-2022	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	3/01/2023	2/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.190.100	1.591.190
14	02-BS-0053-2021	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	890101815	8/04/2021	31/01/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	240.144.204	2.302.463
15	02-BS-0171-2022	HEALTCORP SAS	901065278	27/01/2023	4/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	61.358.392	55.382.640
16	02-BS-0089-2021	UNIDOSSIS SAS	900281394	8/06/2021	11/11/2022	MEDICAMENTOS Y ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1.803.436.940	93.300.097
17	02-BS-0227-2021	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	901036590	12/10/2021	14/03/2022	HONORARIOS	19.871.369	10.013.189
18	02-BS-0305-2020	FARMAPOS LTDA	830134902	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	533.485.312	12.266

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
19	02-BS-0144-2019	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS	830053911	19/07/2019	28/02/2022	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	28.806.000	2.050
20	02-BS-0219-2020	SOPORTE VITAL S.A.	830013731	8/10/2020	25/10/2021	ARRENDAMIENTOS	390.287.992	735.732
21	02-BS-0130-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	3/11/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.600.265	2.710.160
22	02-BS-0064-2022	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	7/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	201.607.841	10.227.710
23	02-BS-0307-2020	DRAEGER COLOMBIA S.A	900194910	26/01/2021	25/02/2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOASPITALARIOS	29.461.544	-
24	02-BS-0221-2020	QUIRUMÉDICAS LTDA.	860047163	6/10/2020	15/02/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	132.800.000	8.300
25	02-BS-0031-2022	DENTAL NADER S.A.S.	900486577	28/06/2022	27/03/2023	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS	243.503.813	14.573.015
26	02-BS-0256-2019	MEDIREX S.A.S.	830091676	16/10/2019	31/07/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	73.420.768	300.000
27	02-BS-0304-2020	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	17068260	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	557.169.148	14.648.966
28	02-BS-0056-2021	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.	830018535	31/03/2021	22/03/2022	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	155.355.740	5.171.410
29	02-BS-0075-2022	MEDICOX LTDA	830142523	12/09/2022	31/12/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	261.149.586	11.193.024
30	02-BS-0067-2022	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A.	800121151	2/09/2022	28/02/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	59.420.000	455.000
31	02-BS-0038-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	828002423	24/03/2021	25/08/2022	MEDICAMENTOS	1.124.401.017	10.057.403
32	02-BS-0157-2022	AYGPHARMA S.A.S	900080835	29/12/2022	28/02/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	78.383.750	4.697.050
33	02-BS-0099-2021	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	7/07/2021	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	23.236.560	1.418.560
34	02-BS-0274-2021	ALFA TRADING SAS	830041488	2/02/2022	31/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	117.164.502	26.420.902
35	02-BS-0290-2020	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S – DISCOLMEDICA S.A.S	828002423	16/12/2020	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	319.122.080	495.688
36	02-BS-0097-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	890101815	27/10/2022	31/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	267.493.028	7.930.421

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
37	02-BS-0015-2019	DAVITA SAS	900532504	1/03/2019	15/03/2021	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4.665.056.000	158.574.981
38	02-BS-254-2020	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	830025149	23/10/2020	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	28.443.200	637.600
39	02-BS-126-2020	SISTEG SAS	802004648	14/07/2020	31/03/2021	GASTOS DE COMPUTADOR	158.260.095	122
40	ERU 01-2020-02-BS-115-2020	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.	830144890	21/06/2020	30/09/2020	ARRENDAMIENTOS	792.139.936	132.023.323
41	02-BS-307-2020	DRAEGER COLOMBIA S.A	900194910	26/01/2021	25/02/2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOASPITALARIOS	29.461.544	-
42	02-BS-0005-2021	INNOMED S.A.	830500326	22/01/2021	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	3.198.000	3.198.000

Que, conforme a la información certificada, se proyectaron las actas de Liquidación Bilateral, con el balance financiero de cada uno de los Contratos, las cuales fueron notificadas a los Contratistas para su comparecencia y suscripción en aras de garantizar el Derecho de Defensa, Debido Proceso y de Contradicción de los mismos, sin embargo, no se obtuvo concurrencia o manifestación expresa por parte de los Contratistas, como consta en la documentación que hace parte integral de la presente resolución y que se encuentra incorporada en los expedientes contractuales respectivos, debiendo adelantar la gestión correspondiente para la liberación de los saldos no ejecutados de los Contratos relacionados a continuación:

No. DE CONTRATO	02-BS-0159-2022
PROVEEDOR	SURGICON Y CIA S.A.S NIT-860519267-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.998.740
VALOR TOTAL EJECUTADO	3.859.408
VALOR PAGOS EFECTUADOS	3.859.408
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	139.332

NO. DE CONTRATO	02-BS-0095-2021
PROVEEDOR	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA NIT- 830143035-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.004.240.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	2.003.988.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	2.003.988.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	252.000

No. DE CONTRATO	02-BS-0095-2022
PROVEEDOR	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA NIT-830111876-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	170.240.768
VALOR TOTAL EJECUTADO	142.301.928
VALOR PAGOS EFECTUADOS	142.301.928
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	27.938.840

No. DE CONTRATO	02-BS-0100-2022
PROVEEDOR	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S. NIT-900835743-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	9.076.725
VALOR TOTAL EJECUTADO	9.076.725
VALOR PAGOS EFECTUADOS	9.076.725

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-265-2020
PROVEEDOR	ARPA MEDICAL S.A.S. NIT-900879954-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	48.226.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.989.200
VALOR PAGOS EFECTUADOS	46.034.400
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	1.954.800
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	236.800

No. DE CONTRATO	02-BS-0133-2022
PROVEEDOR	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA NIT-79867234-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	59.071.600
VALOR TOTAL EJECUTADO	59.071.600
VALOR PAGOS EFECTUADOS	59.071.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-0131-2021
PROVEEDOR	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS NIT-900514360-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	896.712.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	896.295.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	896.295.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	417.000

No. DE CONTRATO	02-BS-0133-2021
PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S NIT-830135387-6
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	172.042.284
VALOR TOTAL EJECUTADO	93.056.851
VALOR PAGOS EFECTUADOS	93.056.851
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	78.985.433

No. DE CONTRATO	02-BS-0171-2021
PROVEEDOR	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S. 830147758 7
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	407.084.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	407.070.698
VALOR PAGOS EFECTUADOS	407.070.698
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	13.302

No. DE CONTRATO	02-BS-0134-2021
PROVEEDOR	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS NIT-830080652-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	45.220.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	45.220.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	45.220.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-167-2020
PROVEEDOR	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. NIT-CRYOGAS S.A. 860013704-3
BALANCE FINANCIERO	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	210.205.214
VALOR TOTAL EJECUTADO	210.205.214
VALOR PAGOS EFECTUADOS	210.205.214
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-0061-2022
PROVEEDOR	BIOPLAST S.A.S. NIT-830040574-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	123.961.090
VALOR TOTAL EJECUTADO	119.895.712
VALOR PAGOS EFECTUADOS	100.491.306
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	19.404.406
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	4.065.378

No. DE CONTRATO	02-BS-0152-2022
PROVEEDOR	ALFA TRADING S.A.S. NIT-830041488-1
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	67.190.100
VALOR TOTAL EJECUTADO	65.598.910
VALOR PAGOS EFECTUADOS	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	65.598.910
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	1.591.190

No. DE CONTRATO	02-BS-0053-2021
PROVEEDOR	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA. NIT-890101815 9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	240.144.204
VALOR TOTAL EJECUTADO	237.841.741
VALOR PAGOS EFECTUADOS	237.841.741
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	2.302.463

No. DE CONTRATO	02-BS-0171-2022
PROVEEDOR	HEALTCORP SAS NIT-901065278-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	61.358.392
VALOR TOTAL EJECUTADO	5.975.752
VALOR PAGOS EFECTUADOS	5.975.752
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	55.382.640

No. DE CONTRATO	02-BS-0089-2021
PROVEEDOR	UNIDOSSIS SAS NIT-900281394-6
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.803.436.940
VALOR TOTAL EJECUTADO	1.710.136.843
VALOR PAGOS EFECTUADOS	1.710.136.843
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	93.300.097

No. DE CONTRATO	02-BS-0227-2021
PROVEEDOR	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT NIT-901036590-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	19.871.369
VALOR TOTAL EJECUTADO	9.858.180
VALOR PAGOS EFECTUADOS	9.858.180
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	10.013.189

No. DE CONTRATO	02-BS-305-2020

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

PROVEEDOR	FARMAPOS LTDA NIT-830134902-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	533.485.312
VALOR TOTAL EJECUTADO	533.473.046
VALOR PAGOS EFECTUADOS	533.473.046
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	12.266

No. DE CONTRATO	02-BS-0144-2019
PROVEEDOR	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS NIT-830053911-3
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	28.806.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	28.803.950
VALOR PAGOS EFECTUADOS	28.803.950
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	2.050

No. DE CONTRATO	02-BS-219-2020
PROVEEDOR	SOPORTE VITAL S.A. NIT-830013731-3
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	390.287.992
VALOR TOTAL EJECUTADO	389.552.260
VALOR PAGOS EFECTUADOS.	389.552.260
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	735.732

No. DE CONTRATO	02-BS-0130-2022
PROVEEDOR	TECNICA ELECTROMEDICA S.A. NIT-830004892-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	67.600.265
VALOR TOTAL EJECUTADO	64.890.105
VALOR PAGOS EFECTUADOS	64.890.105
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	2.710.160

No. DE CONTRATO	02-BS-0064-2022
PROVEEDOR	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A. NIT-830004892-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	201.607.841
VALOR TOTAL EJECUTADO	191.380.131
VALOR PAGOS EFECTUADOS	191.380.131
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	10.227.710

No. DE CONTRATO	02-BS-307-2020
PROVEEDOR	DRAEGER COLOMBIA S.A NIT-900194910-4
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	29.461.544
VALOR TOTAL EJECUTADO	29.461.544
VALOR PAGOS EFECTUADOS	29.461.544
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

No. DE CONTRATO	02-BS-221-2020
PROVEEDOR	QUIRUMÉDICAS LTDA. NIT-860047163-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	132.800.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	132.791.700
VALOR PAGOS EFECTUADOS	132.791.700
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	8.300

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

No. DE CONTRATO	02-BS-0031-2022
PROVEEDOR	DENTAL NADER S.A.S. NIT-900486577-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	243.503.813
VALOR TOTAL EJECUTADO	228.930.798
VALOR PAGOS EFECTUADOS	109.793.798
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	119.137.000
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	14.573.015

No. DE CONTRATO	02-BS-0256-2019
PROVEEDOR	MEDIREX S.A.S. NIT-830091676-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	73.420.768
VALOR TOTAL EJECUTADO	73.420.768
VALOR PAGOS EFECTUADOS	73.420.768
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	300.000

No. DE CONTRATO	02-BS-304-2020
PROVEEDOR	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT-17068260-3
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	557.169.148
VALOR TOTAL EJECUTADO	542.520.182
VALOR PAGOS EFECTUADOS	542.520.182
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	14.648.966

No. DE CONTRATO	02-BS-0056-2021
PROVEEDOR	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA. NIT-830018535-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	155.355.740
VALOR TOTAL EJECUTADO	150.184.330
VALOR PAGOS EFECTUADOS	150.184.330
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	5.171.410

No. DE CONTRATO	02-BS-0075-2022
PROVEEDOR	MEDICOX LTDA NIT-830142523-0
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	261.149.586
VALOR TOTAL EJECUTADO	249.956.562
VALOR PAGOS EFECTUADOS	249.956.562
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	11.193.024

No. DE CONTRATO	02-BS-0067-2022
PROVEEDOR	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A. NIT-800121151-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	59.420.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	58.965.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	58.965.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	455.000

No. DE CONTRATO	02-BS-0038-2021
PROVEEDOR	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS NIT-828002423-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.124.401.017
VALOR TOTAL EJECUTADO	1.114.343.614
VALOR PAGOS EFECTUADOS	1.114.343.614

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	10.057.403

No. DE CONTRATO	02-BS-0157-2022
PROVEEDOR	AYGPHARMA S.A.S NIT-900080835-1
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	78.383.750
VALOR TOTAL EJECUTADO	73.686.700
VALOR PAGOS EFECTUADOS	73.686.700
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	4.697.050

No. DE CONTRATO	02-BS-099-2021
PROVEEDOR	ALFA TRADING S.A.S. NIT-830041488-7
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	23.236.560
VALOR TOTAL EJECUTADO	21.818.000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	21.818.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	1.418.560

No. DE CONTRATO	02-BS-0274-2021
PROVEEDOR	ALFA TRADING SAS IT-830041488-7
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	117.164.502
VALOR TOTAL EJECUTADO	90.743.600
VALOR PAGOS EFECTUADOS	90.743.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	26.420.902

NO DE CONTRATO	02-BS-290-2020
PROVEEDOR	DISCOLMEDICA S.A.S NIT-828002423-5
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	319.122.080
VALOR TOTAL EJECUTADO	318.626.392
VALOR PAGOS EFECTUADOS	318.626.392
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	495.688

NO DE CONTRATO	02-BS-0097-2022
PROVEEDOR	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. NIT-890101815-9
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	267.493.028
VALOR TOTAL EJECUTADO	259.562.607
VALOR PAGOS EFECTUADOS	56.012.647
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	203.549.960
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	7.930.421

NO DE CONTRATO	02-BS-0015-2019
PROVEEDOR	DAVITA SAS NIT-900532504-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	4.665.056.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	4.506.481.019
VALOR PAGOS EFECTUADOS	4.506.481.019
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	158.574.981

NO DE CONTRATO	02-BS-254-2020
PROVEEDOR	MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NIT-830025149-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	28.443.200
VALOR TOTAL EJECUTADO	27.805.600

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

VALOR PAGOS EFECTUADOS	27.805.600
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	637.600

NO DE CONTRATO	02-BS-126-2020
PROVEEDOR	SISTEG SAS NIT-802004648-1
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	158.260.095
VALOR TOTAL EJECUTADO	158.259.973
VALOR PAGOS EFECTUADOS	158.259.973
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	122

NO DE CONTRATO	ERU 01-2020- 02-BS-115-2020
PROVEEDOR	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C. NIT-830144890-8
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	792.139.936
VALOR TOTAL EJECUTADO	660.116.613
VALOR PAGOS EFECTUADOS	660.116.613
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	132.023.323

NO DE CONTRATO	02-BS-307-2020
PROVEEDOR	DRAEGER COLOMBIA S.A NIT-900194910-4
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	29.461.544
VALOR TOTAL EJECUTADO	29.461.544
VALOR PAGOS EFECTUADOS	29.461.544
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	0

NO DE CONTRATO	02-BS-0005-2021
PROVEEDOR	INNOMED S.A. NIT-830500326-2
BALANCE FINANCIERO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	3.198.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	0
VALOR PAGOS EFECTUADOS	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	3.198.000

Que, efectuada la revisión correspondiente se informó del hecho a cada supervisor con el fin de continuar con el proceso de liquidación de los contratos, 02-BS-0015-2019,02-BS-254-2020,02-BS-126-2020,02-BS-0005-2021, sin embargo, a la fecha de expedición del presente Acto no se recibió pronunciamiento distinto o contrario a lo determinado en los informes finales de ejecución por parte de la Supervisión de cada contrato.

Que, dado que el Estatuto y el Manual de contratación interno no desarrollan un procedimiento detallado para la liquidación bilateral y unilateral se toma como referencia lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el cual dispone que cuando no se logre la liquidación por mutuo acuerdo del convenio o contrato porque el contratista no se presente a la liquidación, previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Administración tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral y por consiguiente, se hace necesario liquidar en los términos reglados por el artículo ya mencionado, el cual manifiesta:

... (...) *"En aquellos casos en que el contratista no se presente a la Liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo136 del C. C. A. (Hoy Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.). Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la Liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores,*

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."
de mutuo acuerdo o Unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A. (Hoy Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.)"

"(...) ...

Que, la administración sólo puede proceder a ejercer la liquidación unilateral mediante la expedición de un Acto Administrativo, en aquellos eventos específicamente contemplados por la norma, es decir: a) Si el contratista no concurre a la liquidación de común acuerdo o, b) Si las partes no llegan a acuerdo alguno sobre la liquidación, tal y como ocurre para los contratos objetos de la presente Resolución. Como quiera que cada uno de los Contratistas no se presentaron a suscribir el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, no obstante, el habérsele requerido por parte de la Entidad, se procederá a liquidar de forma unilateral, por medio de acto administrativo, toda vez que la liquidación es el procedimiento mediante el cual, una vez concluido el contrato, las partes verifican en qué medida y de qué manera cumplieron las obligaciones recíprocas de él derivadas, con el fin de establecer si se encuentran o no a paz y salvo por todo concepto relacionado con su ejecución.

Que, en concordancia con lo anterior y en cumplimiento de las normas legales vigentes se procuró la liquidación bilateral de los Contratos y se realizaron ingentes esfuerzos y las gestiones necesarias para la suscripción de común acuerdo de las mismas, sin que se hubiera logrado la firma por parte de cada uno de los contratistas.

Que, se hace necesario dar continuidad al trámite de liquidación unilateral, para que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, efectúe la liberación de los saldos presupuestales no ejecutados y realice la depuración respectiva, con el fin de mantener la sostenibilidad financiera de la E.S.E.

Que, el presente documento de liquidación unilateral, constituye un Acto Administrativo de carácter particular y concreto que se rige por las normas de la Ley 1437 de 2011 respecto del deber de notificación.

Que, durante la ejecución de los Contratos relacionados, no se ejecutó la totalidad del valor asignado a cada contrato, quedando un saldo total por ejecutar de éstos por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 680.129.347) M/CTE,** conforme a la certificación expedida por la Dirección Financiera de la Entidad.

Que, con la expedición del presente Acto Administrativo no se extingue la obligación de la Subred Centro Oriente E.S.E., respecto del pago de saldos a favor de los Contratistas por las actividades ejecutadas de conformidad con las facturas radicadas con anterioridad a la firma del presente documento.

Que, por lo expuesto, y habiéndose agotado todos los trámites para que los contratistas acudiesen a firmar el acta de liquidación bilateral, de manera infructuosa, la Subred procede a efectuar la respectiva liquidación unilateral de estos Contratos.

Que, con fundamento en las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – LIQUIDAR UNILATERALMENTE los Contratos de Bienes y Servicios detallados en el acápite de *Consideraciones* del presente Acto Administrativo, y efectuar la liberación de saldos presupuestales, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído y que a continuación se relacionan:

RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
1	02-BS-0159-2022	SURGICON Y CIA S.A.S	860519267	12/01/2023	11/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	3.998.740	139.332
2	02-BS-0095-2021	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	830143035	21/06/2021	10/09/2022	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	2.004.240.000	252.000
3	02-BS-0095-2022	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	830111876	28/09/2022	30/11/2022	MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE BIENES PIC	170.240.768	27.938.840
4	02-BS-0265-2020	ARPA MEDICAL S.A.S.	900879954	25/11/2020	31/03/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	48.226.000	236.800
5	02-BS-0131-2021	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360	9/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	896.712.000	417.000
6	02-BS-0133-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	830135387	6/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	172.042.284	78.985.433
7	02-BS-0171-2021	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.	830147758	27/08/2021	26/04/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	407.084.000	13.302
8	02-BS-0061-2022	BIOPLAST S.A.S.	830040574	6/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	123.961.090	4.065.378
9	02-BS-0152-2022	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	3/01/2023	2/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.190.100	1.591.190
10	02-BS-0053-2021	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	890101815	8/04/2021	31/01/2023	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	240.144.204	2.302.463
11	02-BS-0171-2022	HEALTCORP SAS	901065278	27/01/2023	4/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	61.358.392	55.382.640
12	02-BS-0089-2021	UNIDOSSIS SAS	900281394	8/06/2021	11/11/2022	MEDICAMENTOS Y ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1.803.436.940	93.300.097
13	02-BS-0227-2021	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	901036590	12/10/2021	14/03/2022	HONORARIOS	19.871.369	10.013.189
14	02-BS-0305-2020	FARMAPOS LTDA	830134902	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	533.485.312	12.266
15	02-BS-0144-2019	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS	830053911	19/07/2019	28/02/2022	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	28.806.000	2.050
16	02-BS-0219-2020	SOPORTE VITAL S.A.	830013731	8/10/2020	25/10/2021	ARRENDAMIENTOS	390.287.992	735.732
17	02-BS-0130-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	3/11/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	67.600.265	2.710.160
18	02-BS-0064-2022	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	7/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	201.607.841	10.227.710
19	02-BS-0221-2020	QUIRUMÉDICAS LTDA.	860047163	6/10/2020	15/02/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	132.800.000	8.300
20	02-BS-0031-2022	DENTAL NADER S.A.S.	900486577	28/06/2022	27/03/2023	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS	243.503.813	14.573.015
21	02-BS-0256-2019	MEDIREX S.A.S.	830091676	16/10/2019	31/07/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	73.420.768	300.000
22	02-BS-0304-2020	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	17068260	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	557.169.148	14.648.966
23	02-BS-0056-2021	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.	830018535	31/03/2021	22/03/2022	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	155.355.740	5.171.410
24	02-BS-0075-2022	MEDICOX LTDA	830142523	12/09/2022	31/12/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	261.149.586	11.193.024
25	02-BS-0067-2022	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A.	800121151	2/09/2022	28/02/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	59.420.000	455.000

RESOLUCIÓN No. 943 DEL 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
26	02-BS-0038-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	828002423	24/03/2021	25/08/2022	MEDICAMENTOS	1.124.401.017	10.057.403
27	02-BS-0157-2022	AYGPHARMA S.A.S	900080835	29/12/2022	28/02/2023		78.383.750	4.697.050
28	02-BS-0099-2021	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	7/07/2021	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	23.236.560	1.418.560
29	02-BS-0274-2021	ALFA TRADING SAS	830041488	2/02/2022	31/05/2022	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	117.164.502	26.420.902
30	02-BS-0290-2020	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S – DISCOLMEDICA S.A.S	828002423	16/12/2020	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	319.122.080	495.688
31	02-BS-0097-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	890101815	27/10/2022	31/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	267.493.028	7.930.421
32	02-BS-0015-2019	DAVITA SAS	900532504	1/03/2019	15/03/2021	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	4.665.056.000	158.574.981
33	02-BS-254-2020	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	830025149	23/10/2020	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	28.443.200	637.600
34	02-BS-126-2020	SISTEG SAS	802004648	14/07/2020	31/03/2021	GASTOS DE COMPUTADOR	158.260.095	122
35	ERU 01-2020- 02-BS-115-2020	EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTA D.C.	830144890	21/06/2020	30/09/2020	ARRENDAMIENTOS	792.139.936	132.023.323
36	02-BS-0005-2021	INNOMED S.A.	830500326	22/01/2021	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	3.198.000	3.198.000

ARTÍCULO SEGUNDO. – ORDENAR LA LIBERACIÓN de la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($680.129.347) M/CTE,** conforme a las Certificaciones, emitidas por la Dirección Financiera de la Entidad., correspondiente a los saldos presupuestales no comprometidos y no ejecutados de los Contratos de Bienes y Servicios relacionados en el acápite de *Consideraciones* del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. – Con la expedición de la presente Resolución, no se extingue la obligación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., respecto del pago de los saldos a favor de los Contratistas por las actividades ejecutadas y certificadas por la Supervisión de los Contratos aquí relacionados, en consecuencia, se efectuarán los pagos conforme a las políticas y procedimientos establecidos para tal fin a través de la Dirección Financiera y sujeto al Plan Mensualizado de Caja - PAC.

ARTÍCULO CUARTO. – PAZ Y SALVO: Con el presente Acto Administrativo, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. se declara a PAZ Y SALVO con los Contratos de Bienes y Servicios en cuyo balance financiero no se encuentre reflejado saldo a favor del Contratista.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLICACIÓN: Solicitar a la Oficina de Comunicación de la Entidad, la publicación de la parte resolutiva del presente Acto Administrativo por el término mínimo de un (01) día hábil, en la página electrónica de la Subred.

RESOLUCIÓN No. 943 **DEL** 10 NOV 2023

"Por medio de la cual se liquida unilateralmente y se autoriza la liberación de saldos presupuestales comprometidos y no ejecutados de Contratos de Bienes y Servicios suscritos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E."

ARTÍCULO SEXTO. – RECURSOS: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 74 de la Ley 1437 del año 2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 10 NOV 2023

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO FABIAN DÁVALOS BERDUGO
Gerente (e)
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Proyectó: Luis Eduardo Bustos Florido / Apoyo Tecnológico Dirección de Contratación.
Revisó: María Claudia Oñate Vásquez / Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación.
Aprobó: María Lorena Rojas Van Strahlen / Directora de Contratación
Aprobó: Ronald José Payares Serrano / Referente Presupuesto – Dirección Financiera
Aprobó: Yoiner Alfonso Acosta González - Director Financiero.
Aprobó: Jairo Enrique Peñaranda Torrado- Subgerente Corporativo.

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE - E.S.E.

HACEN CONSTAR

Que conforme a la Resolución No. SHD No.191 del 22 de septiembre de 2017, la cual compila y actualiza los manuales de programación, ejecución y cierre de la vigencia presupuestal de las Empresas Sociales del Estado – ESE., en el Módulo 2., Capítulo 4. Cierre Presupuestal, numeral 4.2 Cuentas por pagar, "Representa las obligaciones contraídas por la ESE originadas de la adquisición de bienes y servicios, que se hayan pactado en desarrollo de las normas contractuales y presupuestales, que estén legalmente constituidas...", párrafo 7 "la liberación de saldo de alguna de estas obligaciones se podrá presentar en los siguientes casos... Por implementación de planes de depuración acorde con procesos administrativos debidamente fijados por la ESE".

Por lo anterior, y en virtud del *capítulo 3. Cronograma de actividades ejecución y cierre 2022 y programación presupuestal*, numeral 24, de la circular externa No. DDP-00001 del 1 de septiembre de 2022, de la Secretaria Distrital de Hacienda y Secretaria Distrital de Salud " lineamientos de política para la programación y cierre presupuestal de la vigencia 2022 -2023". la entidad debe radicar ante las mencionadas entidades, la relación cuentas por pagar debidamente depuradas.

Aunado a lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente se encuentra adelantando la depuración de saldos de los rubros presupuestales *con corte al 3 de noviembre de 2023,* amparan contratos de Proveedores, sobre los cuales ya se han realizado los respectivos cruces con los supervisores, con el propósito de su respectiva liberación, así:

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	RUBRO	NO. RP	SALDO A LIBERAR
1	02-BS-0159-2022	SURGICON Y CIA S.A.S	860519267	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	777	139.332
2	02-BS-0095-2021	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	830143035	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	751	252.000
3	02-BS-0095-2022	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	830111876	MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE BIENES PIC	684	27.938.840
4	02-BS-0100-2022	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S.	900835743	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	1.168	-
5	02-BS-0265-2020	ARPA MEDICAL S.A.S.	900879954	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	808	236.800
6	02-BS-0133-2022	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	79867234	ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS	1.012	-
7	02-BS-0131-2021	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	946	417.000
8	02-BS-0133-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	830135387	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	948	78.985.433
9	02-BS-0171-2021	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.	830147758	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	958	13.302
10	02-BS-0134-2021	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080652	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-
11	02-BS-0167-2020	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	860013704	ARRENDAMIENTOS	1.111	-
12	02-BS-0061-2022	BIOPLAST S.A.S.	830040574	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	727	4.065.378
13	02-BS-0152-2022	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	768	1.591.190
14	02-BS-0053-2021	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	890101815	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	718	2.302.463

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	RUBRO	NO. RP	SALDO A LIBERAR
15	02-BS-0171-2022	HEALTCORP SAS	901065278	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	780	55.382.640
16	02-BS-0089-2021	UNIDOSSIS SAS	900281394	MEDICAMENTOS Y ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	626	93.300.097
17	02-BS-0227-2021	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	901036590	HONORARIOS	16.245	10.013.189
18	02-BS-0305-2020	FARMAPOS LTDA	830134902	MEDICAMENTOS	651	12.266
19	02-BS-0144-2019	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS	830053911	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	1.036	2.050
20	02-BS-0219-2020	SOPORTE VITAL S.A.	830013731	ARRENDAMIENTOS	1.131	735.732
21	02-BS-0130-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	762	2.710.160
22	02-BS-0064-2022	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	730	10.227.710
23	02-BS-0307-2020	DRAEGER COLOMBIA S.A	900194910	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOASPITALARIOS	-	-
24	02-BS-0221-2020	QUIRUMÉDICAS LTDA.	860047163	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	798	8.300
25	02-BS-0031-2022	DENTAL NADER S.A.S.	900486577	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS	616	14.573.015
26	02-BS-0256-2019	MEDIREX S.A.S.	830091676	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	972	300.000
27	02-BS-0304-2020	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	17068260	MEDICAMENTOS	650	14.648.966
28	02-BS-0056-2021	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.	830018535	MATERIAL MÉDICO - QUIRÚRGICOS	931	5.171.410
29	02-BS-0075-2022	MEDICOX LTDA	830142523	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	741	11.193.024
30	02-BS-0067-2022	COMPAÑÍA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A.	800121151	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	733	455.000
31	02-BS-0038-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	828002423	MEDICAMENTOS	621	10.057.403
32	02-BS-0157-2022	AYGPHARMA S.A.S	900080835	MATERIAL MEDICO – QUIRURGICO	775	4.697.050
33	02-BS-0099-2021	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	936	1.418.560
34	02-BS-0274-2021	ALFA TRADING SAS	830041488	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	813	26.420.902
35	02-BS-0290-2020	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S – DISCOLMEDICA S.A.S	828002423	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	978	495.688
36	02-BS-0097-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	890101815	MATERIAL MÉDICO-QUIRURGICOS	752	7.930.421
				TOTAL		385.695.321

Dado en Bogotá; D.C., a los tres (3) días de noviembre de 2023

YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
Director Financiero
Subred Integrada Servicios de Salud Centro Oriente

Proyectó: Mirna Grisales Rogelis Técnico Operativo Presupuesto
Revisó: Ronald José Payares Serrano Profesional Especializado Presupuesto

Bogotá D.C.; 2 de noviembre de 2023

Para: **YOINER ACOSTA GONZÁLEZ**
Director Financiero

De: **MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLN**
Directora de Contratación

Asunto: **SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE SALDO PRESUPUESTAL.**

Reciba un cordial saludo,

Amablemente, solicito su colaboración para que se expida la certificación correspondiente a los saldos de los registros presupuestales que amparan los contratos de bienes y servicios relacionados a continuación.

ITEM	No. CONTRATO	PROVEEDOR	NIT	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Valor a liberar según informe de del supervisor	NO. RP	SALDO A LIBERAR
1	02-BS-0159-2022	SURGICON Y CIA S.A.S	860519267	12/01/2023	11/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	3.958.740	139.332		
2	02-BS-0096-2021	ICUMEDICAL COLOMBIA LIMITADA	830143035	21/06/2021	12/09/2022	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	2.004.240.000	252.000		
3	02-BS-0095-2022	DISTRIBUIDORA EL FARO LTDA	830111876	26/09/2022	30/11/2022	MATERIALES Y SUMINISTROS ADQUISICIÓN DE BIENES PIC	170.240.768	29.938.840		
4	02-BS-0100-2022	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S.	900835743	21/11/2022	19/01/2023	PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	9.075.725	9.076.725		
5	02-BS-265-2020	ARPA MEDICAL S.A.S.	900879964	25/11/2020	31/03/2021	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	48.226.000	236.800		
6	02-BS-0133-2022	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA	79867234	23/11/2022	22/12/2022	ADQUISICIÓN OTROS SERVICIOS	59.071.600	0		
7	02-BS-0131-2021	PRAXIS DISEÑO INDUSTRIAL SAS	900514360	9/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	896.712.000	417.000		
8	02-BS-0133-2021	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S	830135387	6/07/2021	22/05/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	172.042.284	78.985.433		
9	02-BS-0171-2021	ENTIS LABORATORIO ORTOPEDICO S.A.S.	830147758	27/08/2021	26/04/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	407.084.000	13.296		
10	02-BS-0134-2021	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	830080652	2/07/2021	10/10/2021	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.220.000	0		
11	02-BS-157-2020	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A.	860013704	11/08/2020	31/01/2023	ARRENDAMIENTOS	210.205.214	0		
12	02-BS-0061-2022	BIOPLAST S.A.S.	830040574	6/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	123.961.090	4.065.378		
13	02-BS-0152-2022	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	3/01/2023	2/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	67,190,100	1.591.190		
14	02-BS-0053-2021	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA	8901011815	8/04/2021	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO	240,114,204	2.302.463		
15	02-BS-0171-2022	HEALTCORP SAS	901065276	27/01/2023	4/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	61358.392	55.382.640		
16	02-BS-0089-2021	UNIDOSSIS SAS	900251394	8/06/2021	11/11/2022	MEDICAMENTOS Y ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1803.436.940	93.300.097		
17	02-BS-0227-2021	ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA - EGAT	901036590	12/10/2021	14/03/2022	HONORARIOS	19.871369	10.013.189		
18	02-BS-305-2020	FARMAPOS LTDA	830134902	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	533.485.312	12.266		
19	02-BS-0144-2019	SERVICIOS ESPECIALIZADOS INTEGRADOS DE MANTENIMIENTO SAS	830053911	19/07/2019	28/02/2022	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOSPITALARIOS	28.806.000	9.123.400		
20	02-BS-218-2020	SOPORTE VITAL S.A.	830013731	8/10/2020	25/10/2021	ARRENDAMIENTOS	390.287.992	735.732		
21	02-BS-0130-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	830004892	3/11/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	67.600.265	2.710.160		
22	02-BS-0064-2022	TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	7/09/2022	31/01/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	201607.841	10.227.710		
23	02-BS-307-2020	DRAEGER COLOMBIA S.A	900194910	26/01/2021	25/02/2021	MANTENIMIENTO EQUIPOS HOASPITALARIOS	29.461544	0		
24	02-BS-221-2020	QUIRUMÉDICAS LTDA.	860047163	6/10/2020	15/02/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	132.800.000	8.300		
25	02-BS-0031-2022	DENTAL NADER S.A.S.	900486577	28/06/2022	27/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y MEDICAMENTOS	243.503.813	14.573.015		
26	02-BS-0256-2019	MEDIREX S.A.S.	830091575	15/10/2019	31/07/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	73.420.768	300.000		
27	02-BS-304-2020	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	17068260	7/01/2021	31/08/2022	MEDICAMENTOS	557.159.148	14.648.758		
28	02-BS-0056-2021	FRIDEN DE COLOMBIA HOSPITALARIA LTDA.	830015535	31/03/2021	22/03/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	155.355.740	5.171.410		
29	02-BS-0075-2022	MEDICOX LTDA	830142523	12/09/2022	31/12/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	281149.586	11.193.024		
30	02-BS-0067-2022	COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS S.A. C.T.P. MEDICA S.A.	800121151	2/09/2022	28/02/2023		59.420.000	1.180.000		
31	02-BS-0035-2021	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	828002423	24/03/2021	25/08/2022	MEDICAMENTOS	1124.401.017	10.063.483		
32	02-BS-0157-2022	AYGPHARMA S.A.S	900080835	29/12/2022	28/02/2023		78.383.750	4.697.050		
33	02-BS-098-2021	ALFA TRADING S.A.S.	830041488	7/07/2021	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	23.236.560	1.418.560		
34	02-BS-0274-2021	ALFA TRADING SAS	830041488	2/02/2022	31/05/2022	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	117,184.502	26.420.902		
35	02-BS-290-2020	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S.-- DISCOLMEDICA S.A.S	828002423	15/12/2020	31/10/2021	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	319.122.080	495.688		
36	02-BS-0097-2022	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.	8901011815	27/10/2022	31/03/2023	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	267.493.028	7.930.421		

Lo anterior se solicita, con la finalidad de iniciar la liberación de los saldos presupuestales dejados de ejecutar, correspondiente a la relación contractual expuesta en el presente oficio; toda vez que se agotaron los plazos

2/11/2023

para una liquidación bilateral, no obstante, el habérsele notificado del hecho a los contratistas y/o proveedores responsables de la firma de las acta de liquidación.

Cordialmente,

MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLN
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Responsable	Nombres y Apellidos Completos	Cargo y/o Perfil Contratista	Firma
Elaboró	Luis Eduardo Bustos Florido.	Apoyo tecnológico – Dirección de Contratación	
Revisó	María Claudia Oñate Vásquez	Abogada Especializada – Dirección de Contratación	
Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Bogotá D.C 19 JUL 2023

Señor(a)

CIRO HERNAN ANGEL TURMEQUE
C.C 79.748.639
ALFA TRADING S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL
NIT-830.041.488-1

Calle 23 # 116 31 BODEGA 1

INDUSTRIAL PUERTO CENTRAL D.C
Tel-(1) 4284003
Email: gerenciainstituciones@alfatrading.com.co, LINEAESTERILIZACION@ALFATRADING.COM.CO

Asunto: Citación para firma del Acta de liquidación bilateral del **CONTRATO DE SUMINISTRO No.02-BS-0152-2022**

Respetado(a) señor(a), cordial Saludo.

Atendiendo el asunto de la referencia, y de acuerdo a lo establecido en la cláusula contractual denominada "*LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO*", me permito citarlo en los términos del artículo 68 del CPACA, para que comparezca dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en la **Avenida Caracas No. 33 A – 11, piso 3, Dirección de Contratación**, en el horario de las 8:30 am a las 4:00 pm, para suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del contrato en mención, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E".

El **NO** comparecer y no firmar la presente Acta de liquidación, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral el contrato del asunto de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, y se continuará con la notificación establecida en los artículos 68 y 69 del CPACA.

Cordialmente,

MARIA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Proyectó y Elaboró: Luis Eduardo Bustos Florido, Apoyo Tecnológico Dirección de Contratación, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.
Revisó: Maria Claudia Oñate Vásquez - Abogada Especializada - Dirección de Contratación Subred Integrada De Servicios De Salud Centro Oriente E. S. E.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos a saber, por una parte, **PEDRO FABIÁN DÁVALOS BERDUGO,** mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N° 79.158.006 expedida en Usaquén., en su calidad de **GERENTE (E) y ORDENADOR DEL GASTO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., con NIT. 900.959.051-7, nombrado mediante Resolución No. 1441 del 22 de junio de 2023 "por la cual se interrumpe unas vacaciones, se concede una incapacidad médica y se reanuda vacaciones a la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y se hace un encargo, expedida por la Secretaria de Salud (E).", quien para los efectos del presente documento en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E.** y por otra parte **CIRO HERNÁN ANGEL TURMEQUE,** identificado con cédula de ciudadanía No.79.748.639 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa **ALFA TRADING S.A.S.,** y NIT. 830.041.488-7, quien para efectos de la presente acta se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido liquidar bilateralmente el CONTRATO DE SUMINISTROS N°02-BS-0152-2022, previas las siguientes consideraciones: a) Que mediante Acuerdo N° 641 de abril 06 de 2016, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C. se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá Distrito Capital, se modifica el Acuerdo N°257 de 2006 y se expiden otras disposiciones. b) Que el Acuerdo en mención, tiene por objeto efectuar la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital fusionando, entre otras, las Empresas Sociales del Estado Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara en la Empresa Social del Estado denominada Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; **c)** De conformidad con la Resolución 152 del 2019, *Capitulo 5 – Etapa Poscontractual* # 8.5.2 y 8.5.3, se procederá con la liquidación de los contratos de tracto sucesivo en las formas de liquidación allí detalladas y de acuerdo al procedimiento establecido en la citada norma o aquellas que la modifiquen y/o complementen; conforme a lo anterior se pacta la liquidación de mutuo acuerdo en los siguientes, términos:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	02-BS-0152-2022	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISROS	
EMPRESACONTRATISTA OPERSONA NATURAL Y/O JURIDICA	ALFA TRADING S.A.S.	NIT.:830.041.488-7
REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA)	CIRO HERNÁN ÁNGEL TURMEQUÉ	C.C.:79.748.639
		C.EX.:
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	03/01/2023	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (INCLUIDA LA ULTIMA PRÓRROGA O REINICIO).	02/03/2023	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (INCLUYE PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y REINICIO, TENER ENCUENTA AÑOS, MESES Y DÍAS)	DOS (2) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$67.190.100	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	$0	

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$67.190.100
VALOR TOTAL EJECUTADO	$65.598.910
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$65.598.910
SALDO A LIBERAR NO EJECUTADO	$1.591.190

Que para todos los efectos y según el estado financiero del Contrato No.**02-BS-0152-2022,** el saldo a favor del Contratista corresponde a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($65.598.910) M/CTE.** Valor que será pagado de acuerdo al procedimiento establecido por la Subred a través de la Dirección Financiera y sujeto al Plan Mensualizado de Caja – PAC.

Nota: La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., declara a paz y salvo por todo concepto, sin desconocer el saldo a favor del Contratista; por lo que, una vez legalizada la liquidación del Contrato, se procederá a realizar la liberación del saldo no ejecutado.

Para estos efectos, el saldo a liberar no ejecutado corresponderá a la suma de **(UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE) ($1.591.190) M/CTE.** El área competente realizará los trámites establecidos para dicha gestión.

3. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA LIQUIDACIÓN.

Hacen parte integral de la presente acta de liquidación del contrato **N°02-BS-0152-2022;** los siguientes informes:

-Formato informe final de supervisión, debidamente diligenciado, firmado por el contratista como representante legal y por el supervisor del presente contrato. **(1 folio).**

-Formato de la certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión, debidamente diligenciado, firmado por el supervisor del presente contrato. **(1folio).**

4. OBSERVACIONES. (COLOQUE AQUÍ LAS OBSERVACIONES, QUE SE CREA N NECESARIAS).

5. SALVEDADES.

Con la suscripción de la presente Acta de Liquidación no se extingue la obligación de la Subred Centro Oriente E.S.E., respecto del pago del saldo a favor del Contratista por las actividades ejecutadas de conformidad con el informe final de Supervisión.

Por el solo hecho de la liquidación del presente, no se exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar frente a la obligación de las ejecuciones pactadas.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad, por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos que ella contenga errores u omisiones manifestadas por algunas de las partes y que las mismas puedan ser corregidas.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción se declara liquidado, El CONTRATISTA con la firma de la presente Acta renuncia a cualquier indemnización o reclamación posterior contra LA

SUBRED INTEGRADA DE SERVICOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato.

La presente Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato **N° 02-BS-0152-2022,** presta mérito y constituye un título ejecutivo con una obligación clara, expresa y exigible, según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los

POR LA SUBRED.

PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
Gerente (E).
Subred Integrada de Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E

FABIO ERNESTO FERNÁNDEZ GIL
Profesional Universitario – Cód. 219 Grado 19 – Dirección Administrativa
Subred Integrada de Servicios De Salud Centro Oriente E.S.E
Supervisor(a) Contrato N°02-BS-0152-2022

POR EL CONTRATISTA.

CIRO HERNÁN ANGEL TURMEQUE
C.C. 79.748.639
ALFA TRADING S.A.S.
NIT. 830.041.488-7

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	FABIO ERNESTO FERNÁNDEZ GIL	Profesional Universitario Cód. 219 Grado 19 -Supervisor del Contrato	
Revisó:	RONALD JOSE PAYARES SERRANO	Profesional Especializado – Presupuesto (Ejecución Presupuestal)	
Revisó:	LUIS EDUARDO BUSTOS FLORIDO	Apoyo Tecnológico-Dirección de Contratación.	
Revisó:	MARIA CLAUDIA OÑATE VASQUEZ	Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación.	
Aprobó:	MARÍA LORENA ROJAS VAN STRAHLEN	Directora de Contratación (Verificación legal).	

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: AP-IA-FT-011 VERSIÓN: 01 FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES

Tipo:	CONTRATO DE SUMINISTRO	Número:	02-BS-0152-2022	Vigencia:	2022
Contratista:	ALFA TRADING S.A.S.				
Identificación (CC – Nit):	830.041.488-7				
Representante Legal:	CIRO HERNÁN ANGEL TURMEQUE				
Supervisor / Interventor del Contrato/Convenio	Nombre:	FABIO ERNESTO FERNÁNDEZ GIL			
	Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓD. 219 GRADO 19			

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	*26/12/2022*
Inicio	*03/01/2023*
Cesión	*N/A*
Suspensión	*N/A*
Reinicio	*N/A*
Terminación	*02/03/2023*

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (indicar cantidad y unidad de tiempo)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	*0 años 2 meses 0 días*	*03/01/2023*	*02/03/2023*
Prórroga 1	*#¡NUM!*		
Prórroga 2	*#¡NUM!*		
Prórroga 3	*#¡NUM!*		
Prórroga 4	*#¡NUM!*		
Prórroga 5	*#¡NUM!*		
Prórroga 6	*#¡NUM!*		
PLAZO TOTAL	*0 años 2 meses 0 días*	*03/01/2023*	*02/03/2023*
PLAZO TOTAL EJECUTADO	*0 años 2 meses 0 días*		

4. VALOR

VALOR INICIAL	*$ 67.190.100*
VALOR ADICIÓNES	*$ 0*
VALOR TOTAL	*$ 67.190.100*

5. PAGOS

El supervisor / interventor certifica:
• Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	*$ 0.00*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	*$ 65.598.910,00*
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	*$ 1.591.190.00*

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La supervisión y/o Interventoría deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	VERIFICACIÓN
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	La supervisión deja constancia que *SE CUMPLIO CABALMENTE EL OBJETO DEL CONTRATO*

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
1. Cateter Intravenoso. (Diferentes Referencias.) 2. Jeringa 3CC Desechable 3. Empaque para Esterilización.	a) La supervisión deja constancia que SE CUMPLIÓ CON LA ENTREGA DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS	VERIFICACIÓN
1. OBLIGACIÓN 1 2. OBLIGACIÓN 2	*EN LA EJECUCION DE LA CONTRATO DE SUMINISTRO 02-BS-0152-2022 SE DIO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO*

ANEXO 1: PARA PODER REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIO POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A FACTURA, ENTRADA AL ALMACEN, RECEPCION TECNICA, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y/O PARAFISCALES.

VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	VERIFICACIÓN
Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales y demás normas concordantes	El supervisor / interventor certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

7. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

La supervisión deja constancia que se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

8. CONCEPTO FINAL DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

El supervisor deja constancia que el contratista cumplió con lo contratado CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS.

9. CALIFICACIÓN

Concepto	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					X
Comunicación con el supervisor(a) /					X
Oportunidad en la gestión				X	
Calidad del bien o servicio					X
Cumplimiento					X

Para constancia se firma en Bogotá, el 07 de julio de 2023

El supervisor / interventor,	
Nombre	*FABIO ERNESTO FERNÁNDEZ GIL*
Cargo	*PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓD. 219 GRADO 19*

El Contratista,	
Nombre	*CIRO HERNÁN ANGEL TURMEQUE*
Cargo	*REPRESENTANTE LEGAL*

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRE INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION

CÓDIGO: AP-IA-FT-010
VERSIÓN: 06
FECHA: 2021-04-08

CERTIFICACION No.	**10**	**INFORME PARCIAL:**	**X**	**Marque con una (X) según corresponda**
CONTRATO No.	**02-BS-0152-2022**	**FECHA DEL INFORME : DD/MM/AAAA**	**07/07/2023**	

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN

Contratista:	**ALFA TRADING S.A.S.**		**NIT O C.C**	**830.041.488-7**	
Representante Legal:	CIRO HERNÁN ANGEL TURMEQUE		**Identificación Representante Legal**	**C.C: X** **C.E:**	79.748.639
Objeto del Contrato u orden:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			**FORMA DE PAGO**	**NOVENTA (90) DÍAS**

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

									Fecha de Inicio: DD/MM/AAAA	**Fecha de Terminación: DD/MM/AAAA**
				Valor Tope del Contrato (Maximo)**	**$ 268.760.400,00**	**Valor Inicial contrato:**	**$ 67.190.100,00**	**DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CORRESPONDIENTE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTATO.**	**03/01/2023**	**02/03/2023**

Consecutivo CDP		**Fecha CDP DD/MM/AAAA**	**Registros Presupuestales**	**Consecutivo CRP**	**Fecha CRP DD/MM/AAAA**	**Adiciones/ Modificación**	**Valor Adiciones**	**Prórrogas**	**Fecha Inicial Prorrogas DD/MM/AAAA**	**Fecha de Terminación Prorrogas: DD/MM/AAAA**
Disponibilidad Inicial	3740	23/11/2022	**Registro Inicial**	57949	26/12/2023					
Disponibilidades Números de Adiciones			**Registros Presupuestales de Adiciones**			**Adición 1:**		**Prórroga 1:**		
						Adición 2:		**Prórroga 2:**		
						Adición 3:		**Prórroga 3:**		
						Adición 4:		**Prórroga 4:**		
						Adición 5:		**Prórroga 5:**		
						Adición 6:		**Prórroga 6:**		
						Adición 7:		**Prórroga 7:**		
						Valor Total:	**$ 67.190.100,00**	**Fecha Terminación actual:**		02/03/2023
Nombre(s) Rubro(s) presupuestal	**MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO**			**Código(S) Rubro(S)**	4245010401 (año 2022)	**Validación Tope Máximo del Contrato**	**Adicionar**			
	0				0					

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO**	**CENTRO DE COSTO**	**ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO**				
10	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	N/A	**Oportunidad de entrega**	**SI: X** **N/A** **NO:**	**Cumplimiento de documentación tramitada o presentada**	**SI: X**	**NO:**
			Respuesta de imprevistos y Emergencias	**SI: X** **N/A** **NO:**	**Cumplimiento calidad de la prestación**	**SI: X**	**NO:**

**** DE ACUERDO AL MANUAL DE CONTRATACION RESOLUCION 152 DEL 18 DE MARZO DE 2019, LOS CONTRATOS QUE CELEBRE LA SUBRED, SE PODRAN ADICIONAR HASTA TRES(3) VECES EL VALOR INICIAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UNA JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO, QUE SOPORTE LA ADICIÓN Y LAS CONDICIONES DEL MISMO LO PERMITAN.**

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO - Ver Fila 39 del Instructivo	FECHA DE FACTURA, CUENTA COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO: DD/MM/AAAA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURA INCLUIDO IVA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO - Ver Fila 43 en Instructivo	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	200078	13/01/2023	ENERO DE 2023	$ 8.469.410,00	$ 8.469.410,00	$ 58.720.690,00	12,61%	
2	200084	13/01/2023	ENERO DE 2023	$ 7.691.980,00	$ 16.161.390,00	$ 51.028.710,00	24,05%	
3	200085	13/01/2023	ENERO DE 2023	$ 5.277.510,00	$ 21.438.900,00	$ 45.751.200,00	31,91%	
4	200100	16/01/2023	ENERO DE 2023	$ 7.392.510,00	$ 28.831.410,00	$ 38.358.690,00	42,91%	
5	200106	16/01/2023	ENERO DE 2023	$ 4.769.640,00	$ 33.601.050,00	$ 33.589.050,00	50,01%	
6	200952	02/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 7.691.980,00	$ 41.293.030,00	$ 25.897.070,00	61,46%	
7	200953	02/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 5.597.880,00	$ 46.890.910,00	$ 20.299.190,00	69,79%	
8	200955	02/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 6.331.700,00	$ 53.222.610,00	$ 13.967.490,00	79,21%	
9	200956	02/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 7.506.700,00	$ 60.729.310,00	$ 6.460.790,00	90,38%	
10	200957	02/02/2023	FEBRERO DE 2023	$ 4.869.600,00	$ 65.598.910,00	$ 1.591.190,00	97,63%	
				$ 0,00	$ 65.598.910,00	$ 1.591.190,00	97,63%	
				$ 0,00	$ 65.598.910,00	$ 1.591.190,00	97,63%	
				$ 0,00	$ 65.598.910,00	$ 1.591.190,00	97,63%	
				$ 0,00	$ 65.598.910,00	$ 1.591.190,00	97,63%	
				$ 0,00	$ 65.598.910,00	$ 1.591.190,00	97,63%	
TOTAL				$ 65.598.910	$ 65.598.910	$ 1.591.190	97,63%	

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

QUE: PARA REALIZAR LA CERTIFICACION DE ESTE CONTRATO SE RECIBIÓ POR PARTE DEL CONTRATISTA LO CORRESPONDIENTE A FACTURA, COMPROBANTE DE ENTRADA DE ALMACÉN, SOPORTES DE PAGO AL SGPS Y/O PARAFISCALES

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 PESOS M/CTE	$ 65.598.910,00
Saldo por ejecutar	UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA 00/100 PESOS M/CTE	$ 1.591.190,00
Valor total certificado (Acumulado)	SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 PESOS M/CTE	$ 65.598.910,00

No. FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CRÉDITO O NOTA DÉBITO DEL PERIODO CERTIFICADO; DD/MM/AAAA
200957	02/02/2023
VALOR A PAGAR: LA FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA CREDITO O NOTA DEBITO DEL PERIODO CERTIFICADO	$ 4.869.600,00
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los bienes, del citado contrato, dentro del plazo establecido, según la factura relacionada en esta certificación.

ANEXOS: Se adjunta Comprobante de Entrada No. 67359, Factura No. 200957 y Certifiación de Parafiscales.

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	FABIO ERNESTO FERNANDEZ GIL
C.C. No.	74.358.922
CARGO/PERFIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE UBICACIÓN	OFICINA SUPERVISION CONTRATOS-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Correo Electronico:	supervisormqx4@subredcentrooriente.gov.co
NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN ELABORA	FABIO ERNESTO FERNANDEZ GIL
AREA DE UBICACIÓN	OFICINA SUPERVISION CONTRATOS-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Correo Electronico:	supervisormqx4@subredcentrooriente.gov.co